



Real Sociedad de Tenis de La Magdalena
Fundado en 1906

CUOTA de ENTRADA	NÚMERO de SOCIO

Sr. Presidente de la Sociedad:

SOCIO PAGADOR

APELLIDOS Y NOMBRE

PROFESIÓN

FECHA DE NACIMIENTO

NIF

--	--	--

solicita el ingreso en esta Sociedad como socio (ver reverso):

--	--

DIRECCIÓN

TELÉFONO

EMAIL

--	--	--

MUNICIPIO

PROVINCIA

COD.POSTAL

--	--	--

SOCIOS PRESENTADORES

Nº SOCIO

APELLIDOS Y NOMBRE

EMAIL

Nº SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRE	EMAIL

En el caso de ingreso como cónyuge, uno de los socios presentadores habrá de ser el cónyuge socio.

En el caso de socio juvenil, los presentadores habrán de ser los padres/n tutores.

Firma del Solicitante

Con la firma de la presente solicitud, acepto y confirmo que he sido informado y conozco las cuotas de entrada y periódicas aplicables.

Firma de los socios presentadores

DÍA

MES

AÑO

--	--	--

A C E

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

1 FOTOGRAFIA (TAMAÑO CARNET), FOTOCOPIA DEL DNI,
FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA (salvo para socios provenientes del Club Juvenil, Reingresos o cabeza de familia Socios Nuevos).
En caso de tipología de socio B, certificado de matrimonio actualizado.

TIPOLOGÍA DE SOCIO

A	Socio Nuevo.
B	Cónyuge de socio.
C	Hijo de socio que no forma familia independiente.
D	Hijo de socio mayor de 25 años.
E	Pase a socio de número procedente del Club Juvenil.
F	Reingreso.
G	Socio Juvenil.
H	Socio Transeúnte.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPD), le informamos de que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación de este formulario, serán tratados por la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena, como responsable de tratamiento y se utilizarán para la gestión de la relación con los socios. Con la cumplimentación de este formulario usted acepta el cumplimiento de los Estatutos y otras normas internas de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena, lo cual incluye la publicación de los datos identificativos e imágenes en la revista, la página web y otros medios, con el fin de informar sobre la realización de eventos y fomentar y facilitar la participación de los socios en las actividades deportivas y sociales, conforme al objeto de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena. Así mismo, acepta que tratemos su huella dactilar (dato voluntario) para el control de acceso a las instalaciones. Le informamos también de que sus datos serán cedidos a la Fundación Real Sociedad de Tenis de la Magdalena (para actividades sociales y/o deportivas) y solo se realizarán transferencias internacionales de los datos de los socios que participen en actividades en clubes de otros países con los que se hayan establecido acuerdos bilaterales autorizados previamente por la junta directiva de nuestra entidad. Todos estos tratamientos de datos están legitimados en base a los Estatutos internos de la organización y al artículo 6.1. apdo. a, c y f del RGPD. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como de reclamación ante la autoridad nacional de control. Más información en <https://oficinavirtual.rstenis.com>. La Real Sociedad de Tenis de la Magdalena en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a nuestra organización de cualquier modificación en los mismos.



**Real Sociedad de Tenis
de La Magdalena**
Fundación

La Fundación Real Sociedad de Tenis de La Magdalena tiene por objeto fundacional el fomento de los valores inherentes a la práctica deportiva y la promoción de ésta, como instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de quienes lo practican, y también como factor de integración social, promoviendo y difundiendo todos los aspectos culturales vinculados al deporte.

Nuestro proyecto es posible gracias a la colaboración de empresas comprometidas con nuestros proyectos y a la aportación individual de muchos socios y simpatizantes.

Si desea colaborar con nosotros, puede hacerlo mediante cualquier donación. Una vez recibido el ingreso, se emitirá un certificado de la Fundación Real Sociedad de Tenis de La Magdalena para la desgravación fiscal de la donación, con una deducción del 25% a la declaración de IRPF y para las personas jurídicas una deducción del 35% en el impuesto de sociedades, con un máximo del 10% de la base imponible.

Nos tiene a su disposición en el teléfono 942273016 o mediante el correo electrónico fundacion@rstenis.es